

Guaranda 12 de octubre 2021  
RCU – 012 – 2021 – 144

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 12 de octubre del 2021.**

**OCTAVO PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe Final del Tribunal Electoral Universitario para las Elecciones Estudiantiles 2021.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [....]”;

**QUE,** el Estatuto de la Universidad de Bolívar en su artículo 22.- Deberes y Atribuciones. - Son deberes y atribuciones del Consejo Universitario, en sus literales a) Convocar a elecciones universales, directas y secretas, para elegir autoridades institucionales ejecutivas, así como para elegir representantes de: profesores e investigadores, estudiantes, empleados y trabajadores a los organismos de Cogobierno Universitario; y b) Designar a los miembros del Tribunal Electoral Universitario, para ejecutar procesos electorales.

**QUE,** la Ing. Mónica Bonilla, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, emite Informe Nro. 03-TEU-UEB-2021 de fecha 6 de octubre del 2021, para que sea revisado y aprobado por Consejo Universitario.

**RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVESITARIO DE LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES 2021”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
